



Expediente Nº 66-J1 (Judicial), VII Región - Concesiones.
 Ordena cumplimiento de sentencia en juicio expropiación
 caratulado "Varas con Fisco" del Cuarto Juzgado de Letras de
 Talca.-

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

SANTIAGO, 30 OCT 2012

Nº 2537

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$: _____

IMPUTAC.: _____

ANOT. POR \$: _____

IMPUTAC.: _____

DEDUC. DTO: _____

VISTOS: El Decreto Supremo M. O. P. Nº 2801 de 29 de septiembre de 1999; el artículo 35 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 752 del Código de Procedimiento Civil; la Resolución N°1.600 de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, el D. F. L. M. O. P. Nº 850/97 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840, de 1964 y del DFL Nº 206, de 1960, del Ministerio de Obras Públicas; el Informe Nº 829 de 10 de septiembre de 2012 del Consejo de Defensa del Estado y lo informado por la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas en **Oficio Ord. EXP. N°8.476, de 10 de octubre de 2012.**

DECRETO (EXENTO):

1º CÚMPLASE por la Coordinación de Concesiones de la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas, la sentencia definitiva de primera instancia de 26 de noviembre de 2002; sentencia de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca, de 30 de abril de 2008, dictadas en los autos caratulados "Varas con Fisco", causa rol Nº 1598 - 1999, en cuanto deberá consignarse en la cuenta corriente del Cuarto Juzgado de Letras de Talca, a fin de que éste proceda a pagar a doña MARTA DEL CARMEN MARIA ISABEL VARAS PALMA y a doña ANA MARÍA VARAS PALMA o a quien sus derechos represente, la suma de \$8.878.949.- Deberá actualizarse dicha suma calculando los reajustes respectivos de acuerdo a la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor entre agosto de 2009 al mes anterior al de su pago efectivo.

SUBSECRETARIA OO. PP.
 OFICINA DE PARTES

30 OCT 2012

TRAMITADO

FRANCISCO TOYOS JOFRE
Jefe de Gabinete
Fiscal Nacional de Obras Públicas

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FRANCISCO TOYOS JOFRE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

- 3º ENVIÉSE copia autorizada del presente decreto al Cuarto Juzgado de Letras de Talca, a fin de que sea agregado a los autos precitados.
- 4º IMPÚTESE el monto que corresponda pagar en los términos del Nº 1 de este Decreto Supremo, con cargo a la Asignación Presupuestaria 3102003, Subasignación 29000244-0, por la suma de \$9.945.000.-